



261993

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

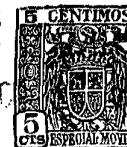
a favor de D. JUAN TRASERRA BAULENAS, D. GINÉS CARO MINGO, y
D. BARTOLOMÉ GOMARIZ LOZANO, todos ellos de nacionalidad espa-
ñola, residentes los dos primeros en Badalona (Barcelona), con
domicilios respectivos en León Fontova, 6 y Enrique Granados, 30,
y el tercero residente en Barcelona, con domicilio en Estadella, 61.
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PROYECTORES DE TELEVISIÓN".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos
en los aparatos proyectores de televisión.

Estos perfeccionamientos están destinados a ofrecer a
5 los televidentes o teleespectadores unas imágenes puras, libres
de oscilaciones y otras irregularidades con que son proyectadas
hasta el presente en los aparatos de televisión en general exis-
tentes hoy en día en el mercado.

Además de esta ventajosa corrección de la imagen, se
10 obtiene asimismo, con los citados perfeccionamientos, un notable



aumento en tamaño de la citada imagen, con lo que a pesar de la reducida superficie de las pantallas de los aparatos televisores actuales es posible obtener una agradable visualidad de las imágenes proyectadas.

5 Otra mejora lograda con los perfeccionamientos en cuestión, viene representada por el hecho de proporcionar a las imágenes un colorido adecuado, ya sea monocolor o bien integrado por varios y diversos colores entremezclados o distribuidos por zonas sobre la pantalla.

10 Para ello se instala en el aparato de televisión, un órgano rotatorio luminoso que dirige intermitentemente rayos luminosos sobre la superficie exterior de la pantalla del aparato, cuyos rayos atraviesan en su proyección elementos transparentes de color. Frontalmente a la citada pantalla se dispone una segun
15 da pantalla, trabajada ópticamente, mediante la que se logra obtener el aumento deseado de las imágenes.

Sobre el órgano rotativo luminoso se instala una placa reflectora que proporciona una mayor intensidad lumínica sobre la pantalla del aparato de televisión, cuyo órgano es accionado
20 mediante un electromotor equipado con un dispositivo reóstato para la graduación voluntaria de las revoluciones de dicho órgano por minuto.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo,
25 no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

La figura 1 ilustra en sección alzada lateral esquemática, un aparato televisor dotado de los perfeccionamientos
30 objeto de la invención, y

la figura 2 muestra en alzado frontal esquemático, el



detalle del órgano rotatorio luminoso.

Consisten los perfeccionamientos en equipar al aparato de televisión -1-, en su parte frontal, de un órgano rotatorio -2- dispuesto en disposición superior y constituido por un cuerpo tubular cilíndrico montado sobre cojinetes extremos -3- y -4- y accionado rotatoriamente mediante un elemento de transmisión -5- a partir de un electromotor -6-, cuyo electromotor va provisto, ventajosamente de un dispositivo reóstato -7- para graduar a voluntad, y según la necesidad, el número de revoluciones por minutos del mencionado órgano. En el citado cuerpo tubular se han practicado longitudinalmente estrías pasantes -8- convenientemente espaciadas entre sí, a través de las cuales pasan los rayos luminosos que propaga un foco idóneo -9-, ya sea una lámpara fluorescente, de neón, o incluso una bombilla normal, instalando o no un transformador -10- según el tipo de lámpara escogido.

Sobre el citado órgano rotatorio y luminoso se dispone una placa reflectora -11- de sección interiormente cóncava, la cual aumenta la intensidad lumínica despedida por el mencionado órgano. Estos rayos luminosos llegan a la pantalla -12- del aparato de televisión, pasando a través de un cristal -13- convenientemente coloreado, por ejemplo, a franjas horizontales, proporcionando así a las imágenes proyectadas sobre la pantalla -12- un agradable colorido.

Los perfeccionamientos en cuestión comprenden, además, la instalación frontal de una segunda pantalla -14- trabajada ópticamente a modo de una gran lente, mediante la cual se obtiene la visión de las imágenes con un notable aumento de tamaño, en colorido, y ya desprovistas de irregularidades. Esta pantalla óptica está constituida a base de una resina sintética idónea y presenta sobre toda su superficie una cubierta de material



transparente y duro tal como el vidrio. Ello permite la periódica limpieza de esta pantalla sin dañar en absoluto la integridad de la pantalla óptica.

5 El conjunto de elementos citados y que constituyen las mejoras objeto de este invento, pueden fabricarse y disponerse juntamente con el aparato de televisión, o bien en un mueble por separado para su acoplamiento a los aparatos ya existentes en el mercado.

10 La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán, pues, construirse los elementos objeto de estos perfeccionamientos, en cualquier forma y tamaño, con los medios y
15 materiales más adecuados, y con los accesorios mecánicos y eléctricos más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20 Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en los aparatos proyectores de televisión, caracterizados esencialmente por el hecho de instalar en el aparato un órgano rotatorio luminoso que proyecta sobre la cara exterior de la pantalla del aparato rayos luminosos intermitentemente, corrigiendo así la imagen representada que resulta fijada al eliminarse las oscilaciones y
25 otras irregularidades de la misma, y por disponer frontalmente a dicha pantalla una segunda pantalla trabajada ópticamente mediante la que se obtiene la representación de la imagen notablemente aumentada en cuanto a tamaño.
30



2.- Perfeccionamientos en los aparatos proyectores de televisión, según la anterior reivindicación, caracterizados porque la proyección de los rayos luminosos hacia la pantalla del aparato se realiza a través de elementos transparentes de colores seleccionados que proporcionan a la imagen representada un adecuado colorido.

3.- Perfeccionamientos en los aparatos proyectores de televisión, según la reivindicación 1, caracterizados porque el órgano rotatorio luminoso comprende un cuerpo tubular opaco ranurado según estrías pasantes longitudinales y accionado mediante un electromotor, en el interior de cuyo cuerpo tubular se instala un foco luminoso cualquiera idóneo.

4.- Perfeccionamientos en los aparatos proyectores de televisión, según la reivindicación 1, caracterizados porque la pantalla óptica de aumento está constituida por una placa de resina sintética idónea, recubierta toda ella mediante un cristal protector.

5.- Perfeccionamientos en los aparatos proyectores de televisión, según la reivindicación 1, caracterizados porque sobre el órgano rotatorio luminoso se instala una placa reflectora que aumenta la luminosidad intermitente dirigida hacia la pantalla del aparato televisor.

6.- Perfeccionamientos en los aparatos proyectores de televisión, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizados porque el electromotor lleva instalado un dispositivo reóstato que permite la graduación voluntaria del número de revoluciones por minuto del órgano rotatorio luminoso, cuya graduación dependerá de la corrección que necesite la imagen proyectada en la pantalla del aparato televisor.

7.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PROYECTORES DE TELEVISIÓN.



Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 13 de Octubre de 1960.

JUAN TRASERRA BAULENAS

GINÉS CARO MINGO

BARTOLOMÉ GOMARÍZ LOZANO

P. A.

Un. Juan Traserre Baulenas
Dn. Ginés Caro Mingo
Dn. Bartolomé Gomariz Lozano

Hoja única.

Fig. 1

261993

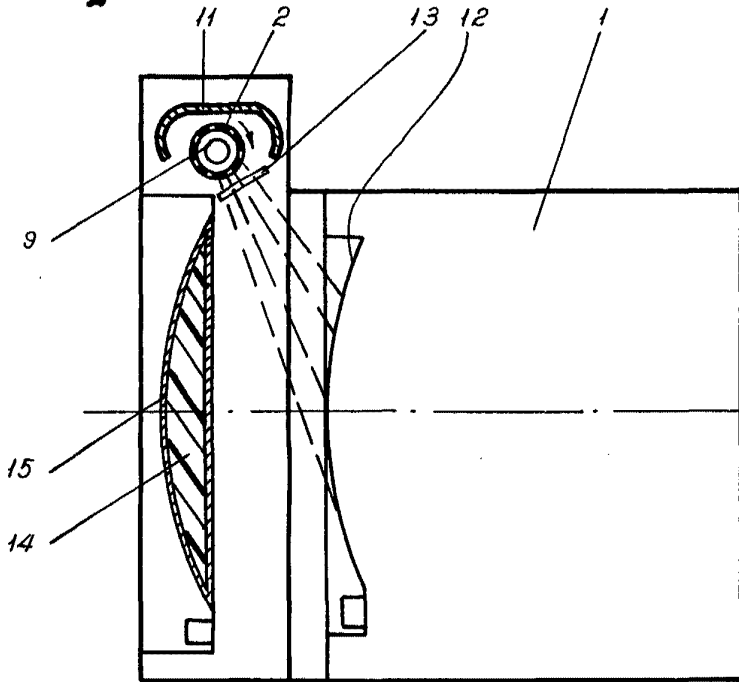
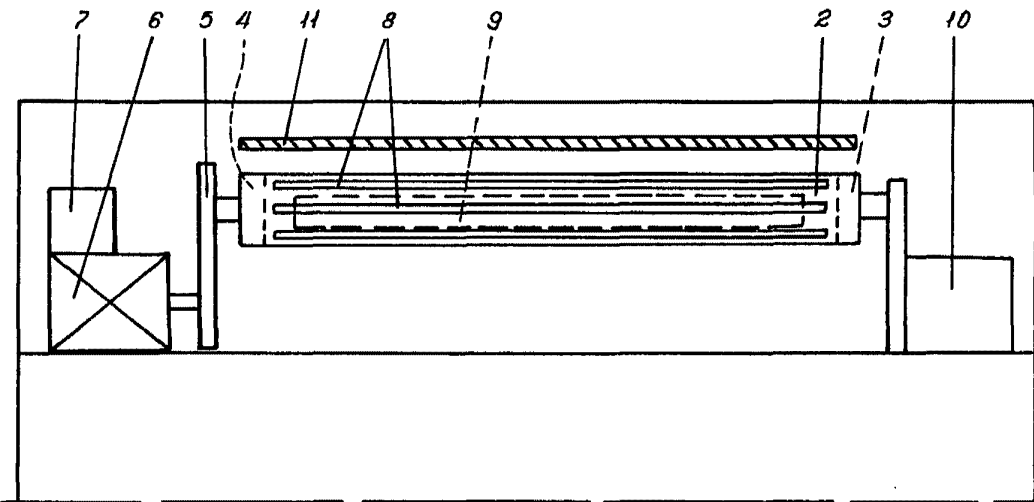


Fig. 2



Barcelona, 13 Octubre 1960.
p.a.

[Handwritten signature]

Escala variable.